

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 18PRY2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, MANTENIMIENTO DE LA JARDINERÍA, DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LOS EDIFICIOS TECNOINCUBADORA MARIE CURIE, PABELLÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Tiene lugar en la sala de reuniones de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A” con domicilio social sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, a las 09:00 horas del día 12 de junio de 2025, la celebración de la Mesa de contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, para la evaluación de los juicios de valor y la apertura pública del sobre electrónico número tres de la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, MANTENIMIENTO DE LA JARDINERÍA, DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LOS EDIFICIOS TECNOINCUBADORA MARIE CURIE, PABELLÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA.**

PRESIDENTE:

D. Julio Ortiz

VOCALES:

D^a. Eva Martín.

D^a. Blanca Gómez.

En representación del departamento jurídico:

D^a. M^a Ángeles Cansino.

En representación del departamento financiero:

D^a. Veronica León.

SECRETARIA DE LA MESA, D^a. Gabriela García.

El Sr. presidente da la bienvenida y declara constituida esta reunión de la Mesa de contratación del expediente 18PRY2025.

Con carácter previo al acto público de apertura y análisis del sobre electrónico nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas), el Sr. Presidente traslada que esta mesa de contratación ha tenido conocimiento y ha analizado el informe emitido por el técnico que ha evaluado las ofertas presentadas a cada lote del expediente que le fueron trasladadas tras la apertura de los sobres electrónicos nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor) de las empresas admitidas. La Mesa de contratación ha conocido el referido

informe de 11 de junio de 2025, de valoración de las proposiciones en atención a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor establecidos en el apartado 8.A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que se reproducen a continuación:

- 1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos)

Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD, hasta 3,00 puntos.

Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución, y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado, hasta 3,00 puntos

Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas, hasta 8,00 puntos.

Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan, hasta 8,00 puntos.

Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos, hasta 8,00 puntos.

- 2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos):

Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPTP, hasta 5,00 puntos

Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT, hasta 5,00 puntos.

La Mesa evalúa el informe presentado y encontrado conforme la argumentación técnica que se acompaña, se acuerda por unanimidad de los miembros asumir las puntuaciones propuestas en el mismo. En su virtud, la puntuación total que obtienen las empresas licitadoras por aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor en cada uno de los lotes en donde han presentado ofertas, es la que se reproduce a continuación:

LOTE NÚMERO 1.- SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDINERÍA Y DDD EDIFICIOS TMC Y PUE			
LICITADOR / OFERTA	A) PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA, JARDINERÍA Y DDD (Máx. 30 puntos)	B) CALIDAD DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA (Máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L. U	10,75	2,5	13,25
SERVICIOS OSGA, S.L.	23,00	8,75	31,75
CABELLO SERVILIMPSA S. L	27,75	7,5	35,25
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L	21,50	5	26,50
IMAN CLEANING, S.L.	26,25	7,5	33,75

LOTE NÚMERO 2.- SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDINERÍA Y DDD -CEPI			
LICITADOR / OFERTA	A) PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA, JARDINERÍA Y DDD (Máx. 30 puntos)	B) CALIDAD DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA (Máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L. U	10,75	2,5	13,25
SERVICIOS OSGA, S.L.	23,00	8,75	31,75
CABELLO SERVILIMPSA S. L	17,75	7,5	25,25
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L	23,00	5	28,00

Analizadas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los lotes del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I-apartado 8.A del PCAP, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad:

“ÚNICO: Excluir al licitador “UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L.U” tanto del lote nº1 como del lote nº2 del expediente 18PRY2025, por no haber alcanzado en ninguno de los lotes a los que ha

presentado oferta, el umbral mínimo de 20 puntos respecto al conjunto de los criterios cualitativos de adjudicación valorables mediante juicios de valor, quedando sus proposiciones excluidas del procedimiento, sin posibilidad de apertura del siguiente sobre de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I-apartado 8.A del PCAP.”

Apertura pública del sobre electrónico número 3 de los lotes nº1 y nº2 y, lectura de las ofertas cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

A continuación, siendo las 09:15 h comienza el acto público de apertura de los sobres electrónicos número 3 que está siendo retransmitido en streaming mediante enlace directo a través de la página web de la sociedad “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”.

En primer lugar, el presidente agradece las ofertas presentadas por los licitadores que han participado en el expediente y, a continuación, da lectura pormenorizada de las valoraciones asignadas a cada licitador en cada uno de los lotes a los que han presentado oferta, en función de cada uno de los criterios de valoración de juicios de valor previstos en el PCAP y, de conformidad con el informe técnico de evaluación de ofertas aprobado.

LOTE NÚMERO 1.- SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDINERÍA Y DDD EDIFICIOS TMC Y PUE			
LICITADOR / OFERTA	A) PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA, JARDINERÍA Y DDD (Máx. 30 puntos)	B) CALIDAD DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA (Máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L. U	10,75	2,5	13,25
SERVICIOS OSGA, S.L.	23,00	8,75	31,75
CABELLO SERVILIMPSA S. L	27,75	7,5	35,25
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L	21,50	5	26,50
IMAN CLEANING, S.L.	26,25	7,5	33,75

LOTE NÚMERO 2.- SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDINERÍA Y DDD -CEPI			
LICITADOR / OFERTA	A) PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA, JARDINERÍA Y DDD (Máx. 30 puntos)	B) CALIDAD DE MATERIALES, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA (Máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L. U	10,75	2,5	13,25

SERVICIOS OSGA, S.L.	23,00	8,75	31,75
CABELLO SERVILIMPSA S. L	17,75	7,5	25,25
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L	23,00	5	28,00

Respecto a las ofertas presentadas por el licitador “UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L.U” en ambos lotes, al no haber alcanzado el umbral mínimo del 50 % de la puntuación del conjunto de los criterios de adjudicación de juicios de valor en ninguno de los lotes, la Mesa de contratación ha acordado su exclusión del proceso selectivo, sin posibilidad de apertura del siguiente sobre. (Apartado 8.A.1 del Anexo I del PCAP).

A continuación, la secretaria de la Mesa procede a la apertura y descarga a través del Portal de Licitaciones Electrónicas SIREC, de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas de aquellas empresas que continúen en el procedimiento. (Sobres electrónicos nº3).

La apertura y descarga se realiza por el orden de presentación de las ofertas a través de SIREC y, la secretaria procede a dar lectura en voz alta, de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos en cada uno de los lotes a los que presentan oferta que son las siguientes:

“SERVICIOS OSGA, S. L.”

Proposición económica LOTE 1: 68.232,69 euros, IVA no incluido.

Proposición económica LOTE 2: 125.949,73 euros, IVA no incluido.

“CABELLO SERVILIMPSA, S. L”.

Proposición económica LOTE 1: 58.514,04 euros, IVA no incluido.

Proposición económica LOTE 2: 128.414,58 euros, IVA no incluido.

“FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S. L”.

Proposición económica LOTE 1: 66.411,51 euros, IVA no incluido.

Proposición económica LOTE 2: 122.794,30 euros, IVA no incluido.

“IMAN CLEANING, S.L”.

Proposición económica LOTE 1: 70. 339, 86 euros, IVA no incluido.

Finalizada la apertura pública de los sobres electrónicos número tres de ambos lotes del procedimiento, el Sr. presidente declara concluido el acto público a las 09:40 h, agradeciendo la asistencia telemática de los posibles concurrentes por streaming.

Sesión no pública de la Mesa de contratación. Valoración previa de los parámetros objetivos previstos en los pliegos para considerar una oferta inicialmente incurso en baja o temeridad.

A continuación, la Mesa de contratación procede en sesión no pública a analizar en cada lote, los criterios de presunción de anormalidad previstos en los parámetros objetivos en el apartado 8.D del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, previa valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas.

LOTE Nº1: *“Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”*

PBL	82.418,00 €		
EMPRESA / OFERTA	OFERTA ECONOMICA	PASO 1 / RECALCULO MEDIA	PASO 2 / ¿OFERTA ANORMAL?
SERVICIOS OSGA, S.L.	68.232,69 €	1	OFERTA NORMAL
CABELLO SERVILIMPSA, S.L	58.514,04 €	1	OFERTA ANORMAL
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L	66.411,51 €	1	OFERTA NORMAL
IMAN CLEANING, S.L.	70.339,86 €	1	OFERTA NORMAL

MEDIA ARITMETICA 1ª VUELTA
MEDIA ARITMETICA 2ª VUELTA
límite de oferta anormal

65.874,53 €
65.874,53 €
59.287,07 €

Como consecuencia de la aplicación de los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja en este lote, la Mesa detecta que la oferta presentada por “CABELLO SERVILIMPSA, S.A”, se halla incurso en presunción de baja o temeridad, por ser inferior en más de 10 puntos porcentuales, a la media aritmética de las ofertas presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del PCAP, se le deberá dar audiencia por medios electrónicos para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Particularmente, al tratarse de un contrato de servicios en el que es relevante la mano de obra, los miembros de la Mesa exponen su preocupación respecto a la oferta presentada por el licitador, por la alta incertidumbre que causa la completa cobertura de los costes salariales conforme a lo dispuesto en el PPT. Por ello se pide al licitador que explique y aporte en su justificación, detalle exhaustivo de los costes salariales, con desagregación de la categoría profesional estimados a partir del Convenio Colectivo de Limpieza de edificios y locales de Sevilla vigente, justificando el cumplimiento de las personas y horas necesarias para su ejecución conforme a lo dispuesto en el PPT y, conforme a su propia propuesta técnica de servicio ofertada para este lote.

En general, se recuerda, se rechazarán las ofertas incursas en presunción de anormalidad si están basadas en hipótesis o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica, o porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.

A continuación, la Mesa analiza los parámetros objetivos previstos en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP para el LOTE Nº2: *“Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.”*

PBL	147.492,00 €		
EMPRESA / OFERTA	OFERTA ECONOMICA	PASO 1 / RECALCULO MEDIA	PASO 2 / ¿OFERTA ANORMAL?
SERVICIOS OSGA, S.L.	125.949,73 €	1	OFERTA NORMAL
CABELLO SERVILIMPSA, S.L	128.414,58 €	1	OFERTA NORMAL
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L	122.794,30 €	1	OFERTA NORMAL
MEDIA ARITMETICA 1ª VUELTA			125.719,54 €
MEDIA ARITMETICA 2ª VUELTA			125.719,54 €
límite de oferta anormal			113.147,58 €

En base al anterior parámetro, la Mesa de contratación no identifica que ninguna oferta pudiera estar incursa en baja o anormalidad.

Sesión no pública de la Mesa de contratación. Valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas de las ofertas presentadas al Lote nº2, de servicios de limpieza, mantenimiento de jardinería y desratización, desinfección y desinsectación del Centro de Empresas Pabellón e Italia y clasificación de las proposiciones.

A continuación, el Sr. presidente traslada que visto que ninguna de las ofertas presentadas en el lote nº2 se halla incurso en presunción de baja o temeridad, procede evaluar las ofertas (proposición económica), aplicando los criterios de adjudicación correspondientes a baremación por fórmulas recogida en el Apartado 8.B del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

Así, la máxima puntuación (60 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas y la mínima puntuación (0 puntos) la oferta económica que coincida con el precio de licitación. Las ofertas intermedias obtendrán la puntuación que le corresponda de la aplicación de la fórmula prevista en el referido apartado 8 del Anexo I del PCA, de lo que resulta el siguiente cuadro de puntuaciones por orden decreciente:

LOTE NÚMERO 2.- SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDINERÍA Y DDD -CEPI	
LICITADOR / OFERTA	OFERTA ECONÓMICA (Máx. 60 puntos)
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L	60,00 puntos
SERVICIOS OSGA, S.L.	58,50 puntos
CABELLO SERVILIMPSA S. L	57,37 puntos

Tras la baremación de los criterios de adjudicación aplicables mediante juicios de valor y fórmulas, la Mesa de contratación procede respecto a este LOTE Nº 2, a clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Apartado 8.A y 8.B del PCAP de lo que resulta el siguiente cuadro de puntuaciones finales:

LOTE NÚMERO 2.- SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDINERÍA Y DDD -CEPI			
LICITADOR / OFERTA	PUNTUACIONES OFERTAS TÉCNICAS (JUICIOS DE VALOR) Máx. 40 puntos	PUNTUACIONES OFERTAS ECONÓMICAS (Máx. 60 puntos)	PUNTUACIONES TOTALES CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
SERVICIOS OSGA, S.L.	31,75 puntos	58,50 puntos	90,25 puntos
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L	28,00 puntos	60,00 puntos	88,00 puntos
CABELLO SERVILIMPSA S. L	25,25 puntos	57,37 puntos	82,62 puntos

Culminada correctamente la fase de apertura de todos los sobres electrónicos que contienen la documentación evaluable mediante juicios de valor de todos los licitadores de ambos lotes del expediente que han quedado definitivamente admitidos, respecto al **LOTE NÚMERO 1** se acuerda por unanimidad de la Mesa:

Primero.- Dar audiencia por medios electrónicos a la persona licitadora que ha resultado estar incurso en presunción de baja temeraria en el lote nº1 del expediente, esto es: “CABELLO SERVILIMPSA, S.L”, para que, en el **plazo máximo de 7 días naturales**, justifique la viabilidad de su oferta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. Particularmente, que proceda a justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios y de costes en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que acrediten, entre otros, los siguientes aspectos:

- Desglose pormenorizado por unidades o conceptos del cálculo del coste del personal adscrito al contrato, (desagregado en sueldos y salarios y seguridad social), y que garantice que la oferta cubre los salarios fijados en el convenio colectivo de aplicación, con indicación del ahorro obtenido, si los hay, en estos conceptos. Se deberá presentar la información y documentos pertinentes para respaldar dicho cálculo.
- Justificación del cumplimiento de los servicios previstos en el PPT para este lote número 1, incluyendo la cobertura total del coste del personal y por el total horas y horarios necesarias para su ejecución y, conforme a su propia propuesta técnica ofertada para este lote.
- Aportar presupuestos o compromisos de proveedores o de colaboradores externos de los trabajos que justifiquen el precio ofertado. Documentación que justifique, en su caso, el ahorro ofertado.

- Relación de materiales y productos de limpieza empleados, que garanticen la prestación del servicio conforme a la oferta técnica presentada. Documentación que justifique, en su caso, el ahorro ofertado.
- Gastos generales, beneficio industrial o gastos en seguridad y salud. Se deberá presentar la información y documentos pertinentes para respaldar dicho cálculo.
- Justificar, si las hay, ayudas del estado o subvenciones que posibiliten un mejor precio.
- Condiciones excepcionalmente favorables que se disponen para ejecutar el contrato. Detallar los condicionantes particulares de la empresa con respecto a la ejecución de los trabajos y que tengan influencia directa sobre la valoración del contrato de servicios prestar. Aportar documentación acreditativa.

En general, se rechazarán las ofertas incursas en presunción de anormalidad si están basadas en hipótesis o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica, o porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.

Segundo.- Posteriormente, la Mesa de contratación evaluará toda la información y documentación proporcionada por esta persona licitadora requerida a través del SiREC-Portal de licitación electrónica en plazo, y elevará de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación para que éste, considerando la justificación efectuada y los informes técnicos que en su caso se hubiesen elaborado, o bien acepte la proposición, o bien estime que no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales y por tanto, acuerde su exclusión.

Y, respecto al **LOTE NÚMERO 2**, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Elevar propuesta de adjudicación del **LOTE 2 del expte 18PRY2025**, correspondiente a la prestación de los **servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería, del servicio de desratización, desinfección y desinsectación del Centro de Empresas Pabellón de Italia** a favor del licitador que ha obtenido mejor puntuación: “SERVICIOS OSGA, S.L.” con CIF: B-26384560, la cual no crea derecho a favor de la persona licitadora propuesta.

Segundo: Que una vez que se acepte la propuesta de la Mesa de contratación por el órgano de contratación, se requiera a “SERVICIOS OSGA, S.L.” para que en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, tanto de la persona licitadora como de aquellas otras

empresas a cuyas capacidades se recurra, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Tercero: Que transcurrido el plazo máximo concedido para presentar la documentación necesaria para la adjudicación de este lote, se reunirá esta Mesa de contratación para, proceder al examen de la documentación aportada por medios electrónicos. En su caso, si se observasen defectos u omisiones subsanables, se notificará de acuerdo con lo previsto en la referida cláusula 10.7 del PCA y, asimismo, para este lote número 2, de no cumplimentarse adecuadamente los requerimientos en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndole a exigir el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad y se procederá a requerir la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:05 horas y se extiende la presente acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Sevilla, en la fecha de la última firma electrónica.

Firmado digitalmente por ORTIZ

SANCHEZ JULIO - 28722948L

Fecha: 2025.06.16 14:55:24

+02'00'

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Julio Ortiz

GARCIA

MENGIBAR

MARIA GABRIELA

- 48960378W

Firmado digitalmente
por GARCIA MENGIBAR

MARIA GABRIELA -

48960378W

Fecha: 2025.06.16
16:18:07 +02'00'

LA SECRETARIA

Fdo.: Dª Gabriela García

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE 18PRY2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, MANTENIMIENTO DE LA JARDINERÍA, DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LOTE 1 EDIFICIOS TECNOINCUBADORA MARIE CURIE Y PABELLÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y LOTE 2 CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. ANTECEDENTES

El 1 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea y a continuación en el perfil del contratante de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”, expediente de licitación con número 18PRY2025, para la contratación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería, servicio de desratización, desinfección y desinsectación de los Edificios Tecnoincubadora Marie Curie, Pabellón de la Unión Europea y Centro de Empresas Pabellón de Italia.

La Mesa de contratación constituida para la asistencia al órgano de contratación de este expediente, abrió y descargó, en su sesión de 26 de mayo, y posteriormente el 6 de junio tras subsanar las incidencias técnicas en SIREC, los sobres electrónicos que contenían la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor de los licitadores definitivamente admitidos en el expediente de referencia.

Lote 1:

1. “UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.”
2. “SERVICIOS OSGA, S.L.”
3. “CABELLO SERVILIMPSA, S.L.”
4. “FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.”
5. “IMAN CLEANING, S.L.”

Lote 2:

1. “UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.”
2. “SERVICIOS OSGA, S.L.”
3. “CABELLO SERVILIMPSA, S.L.”
4. “FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.”

Que habiéndoseme dado traslado de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor (sobres electrónicos nº2) de las entidades licitadoras admitidas, de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación de referencia y una vez examinada la documentación, emito como técnico el siguiente INFORME en el que se relacionan correlativamente, la motivación de cada uno de los criterios evaluables y la puntuación correspondiente.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Plan Básico de desarrollo de los servicios (hasta 40 puntos)

1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos) conforme a:

- Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD, hasta 3,00 puntos.
- Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución, y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado, hasta 3,00 puntos
- Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas, hasta 8,00 puntos.
- Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan, hasta 8,00 puntos.
- Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos, hasta 8,00 puntos.

2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos)

- Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPTP, hasta 5,00 puntos.
- Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT, hasta 5,00 puntos.

De conformidad con lo previsto en el PCAP se indica que, para la valoración de todos los apartados del Plan de Mantenimiento Básico de cada licitador, se aplican los niveles de calificación y con las puntuaciones indicadas en la siguiente tabla:

NIVEL CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN A ASIGNAR (relativa a la puntuación máxima de cada apartado)	DESCRIPCIÓN
MUY BUENA	100%	Descripción muy detallada y completa del apartado solicitado y sin contener errores manifiestos ni por omisión.
BUENA	75%	Descripción detallada del apartado solicitado, que puede contener algún error no sustancial o por omisión (uno o dos como máximo), sin que por ello se impida la comprensión general del apartado.
SUFICIENTE	50%	Descripción básica del apartado solicitado, que puede contener varios errores no sustanciales o por omisión , pero que sigue dando una visión suficiente del apartado
REGULAR	25%	Descripción parcial, incompleta o muy reducida del apartado solicitado, que puede contener errores no sustanciales o por omisión .
MALA	0%	No se incluye descripción explícita del apartado solicitado, o contiene errores sustanciales y manifiestos que no permiten la comprensión general del apartado

3. VALORACIÓN DE PROPUESTAS LOTE 1

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

Plan Básico de desarrollo de los servicios (hasta 40 puntos)

1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos) conforme a:

- Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD.
(Hasta 3,00 puntos)

El licitador no incluye descripción explícita alguna del apartado solicitado, por lo que no puede ser valorado.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MALA

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0 PUNTOS.

- Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución, y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado. **(Hasta 3,00 puntos).**

La propuesta está incompleta puesto que incluye descripción de los métodos operativos de limpieza y DDD pero no incluye lo relativo a métodos operativos de jardinería. Aporta la estructura organizativa de la empresa, pero no concreta frecuencias en la supervisión de los trabajos, ni en el reporte de información, ni en tiempos de sustitución del personal operativo. Tampoco indica cómo se van a coordinar y comunicar las ausencias de personal con PCT Cartuja.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0,75 PUNTOS.

- Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas. **(Hasta 8,00 puntos).**

Descripción muy completa del apartado ya que el licitador ofrece un sistema de control informatizado que gestiona la calidad del servicio, organización de los medios humanos, control de entradas y salidas y gestión de incidencias. Se detalla que la herramienta puede exportar todos los datos incluyendo las horas efectivas realizadas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS.

- Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan. **(Hasta 8,00 puntos).**

Describe en su oferta las tareas de limpieza de manera genéricas conteniendo errores sustanciales tales como hacer referencia a edificios que no son objeto del contrato "Edificio Polo de contenidos digitales". Además, no incluye descripción del operario que realiza cada tarea, ni estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, ni el horario semanal propuesto para todos los trabajadores.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MALA

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0 PUNTOS.

- Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos. **(Hasta 8,00 puntos).**

Se aporta descripción muy reducida de las frecuencias de las tareas, solo aporta de las principales. No se aporta cronograma.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2 PUNTOS.

2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos)

- Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

Se aporta información muy reducida de los materiales higiénicos y productos propuestos, únicamente se enumeran sin aportar más información ni detalle alguno de cada uno de ellos para poder valorarlos adecuadamente. No se aporta información relativa a los productos a utilizar en jardinería ni DDD.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 1,25 PUNTOS.

- Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

Los útiles aportados para la limpieza se consideran incompletos, en relación con las tareas descritas en el PPT, faltando, por ejemplo, útiles destinados a la limpieza de cristales. No aporta ningún útil ni maquinaria para los trabajos de jardinería ni DDD aunque tenga prevista su subcontratación.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 1,25 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR SERVICIOS OSGA, S.L.
--

Plan Básico de desarrollo de los servicios (hasta 40 puntos)

1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos) conforme a:

- Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD. **(Hasta 3,00 puntos).**

El licitador aporta una descripción muy reducida aportando únicamente tipos de suelos existentes y copiando del PPT las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0,75 PUNTOS.

- Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución, y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado. **(Hasta 3,00 puntos).**

La propuesta incluye descripción detallada de los métodos operativos de limpieza, jardinería y DDD. Se ofrece la realización de los tratamientos correctivos del servicio DDD en un plazo máximo de 24 horas. La propuesta incluye la estructura organizativa de la empresa para la coordinación entre agentes internos y externos, indicando el rol de cada uno y concretando periodicidades de las reuniones de seguimiento del servicio. En relación con las sustituciones del personal asignado (permisos, vacaciones, etc.), indica metodología y tiempos de sustitución del absentismo, pero no indica como comunicará a PCT Cartuja estas ausencias ni la planificación de las sustituciones.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,25 PUNTOS.

- Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas. **(Hasta 8,00 puntos).**

Descripción muy completa del apartado ya que el licitador ofrece un sistema de control informatizado que gestiona la calidad del servicio, la organización de los medios humanos, control de entradas y salidas y gestión de incidencias. Se detalla que la herramienta permite la exportación de informes con detalle de las horas efectivas realizadas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS.

- Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan. **(Hasta 8,00 puntos).**

Este licitador incluye horario semanal que cubre tanto la dedicación mínima de 54 horas/semanales en la Tecnoincubadora y las 23 h/semanales en el Pabellón de la Unión Europea, como el margen horario exigidos en PPT. Se incluye relación de las tareas por operario con estimación de tiempo de manera detallada para todos los operarios salvo para uno, del Pabellón de la Unión Europea, del que no se incluye relación completa de tareas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 6 PUNTOS.

- Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos. **(Hasta 8,00 puntos).**

Se aporta cuadro detallado con frecuencias y forma de ejecutar los trabajos para la mayoría de las zonas objeto de limpieza indicadas en el punto 4.2 del PPT aunque, se omite del programa de trabajo, la limpieza de los ascensores y su frecuencia. Si se incluye cronograma.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 6 PUNTOS

2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos)

- Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

Se aporta información muy detallada y completa relativa a los materiales higiénicos y de limpieza, en ambos casos se oferta productos ecológicos. Incluye propuesta de productos para jardinería y DDD considerándose adecuados según lo solicitado en el PPT.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 5 PUNTOS

- Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

La maquinaria y útiles aportados en la oferta se consideran adecuados tanto para la limpieza como para los trabajos de DDD. En cuanto a la maquinaria aportada para la jardinería se considera adecuada, aunque es necesario señalar que no aporta ninguna maquinaria para la eliminación de malas hierbas en pavimento exterior/acerado, dentro de los trabajos previstos en el PPT.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 3,75 PUNTOS

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR CABELLO SERVILIMPSA, S.L.

Plan Básico de desarrollo de los servicios (hasta 40 puntos)

1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos) conforme a:

- Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD. **(Hasta 3,00 puntos).**

El licitador aporta una descripción sin errores de las zonas objeto de limpieza y de jardinería. Incluye puntos de interés o zonas donde prestar especial atención en cuanto a una limpieza específica como la tapicería de las butacas y el office aportando

fotografías de todo lo comentado. Sin embargo, solo incluye relación de las áreas objeto de las DDD sin incluir descripción de las mismas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,25 PUNTOS

- Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución, y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado. **(Hasta 3,00 puntos).**

La propuesta incluye la estructura organizativa de la empresa para la coordinación entre agentes internos y externos, indicando el rol de cada uno y concretando periodicidades de las reuniones de seguimiento del servicio. Para las sustituciones del personal asignado (permisos, vacaciones, etc.), indica metodología y tiempos de sustitución del absentismo y también incluye como comunicará a PCT Cartuja estas ausencias y la planificación de las sustituciones. En relación a los métodos operativos solo incluye descripción de los métodos operativos de limpieza, pero ni siquiera menciona nada en relación a los métodos operativos de jardinería ni DDD.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: SUFICIENTE.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 1,50 PUNTOS

- Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas. **(Hasta 8,00 puntos).**

Descripción muy completa del apartado ya que el licitador ofrece un sistema de control informatizado que gestiona la calidad del servicio, la organización de los medios humanos, control de entradas y salidas y gestión de incidencias. La herramienta ofertada permite tener un control de las horas previstas frente a las realmente ejecutadas pudiendo exportar informes con detalle de las horas efectivas realizadas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS

- Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos

especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan. **(Hasta 8,00 puntos).**

Se definen las tareas por operario, con estimación de tiempo para cada una de ellas de manera muy detallada, incluso se aporta planificación de reparto de tareas dentro de la semana para aquellas tareas con periodicidad semanal. El horario semanal propuesto cubre tanto la dedicación mínima de 54 horas/semanales en la Tecnoincubadora y 23 h/semanales en el Pabellón de la Unión Europea, como el margen horario exigidos en PPT. Las funciones de especialista las aporta la empresa de manera adicional a las horas de limpieza exigidas en PPT.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS

- Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos. **(Hasta 8,00 puntos).**

Se aporta cuadro con frecuencias y forma de ejecutar los trabajos para todas las zonas objeto de limpieza indicadas en el punto 4.2 del PPT. Se desarrolla detalladamente la forma de ejecutar los trabajos. Se incluye cronograma muy detallado concretando fechas y aportando una planificación dentro de la semana.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS

2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos)

- Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

Se aporta información muy detallada relativa a los materiales higiénicos y de limpieza, y en ambos casos se oferta productos ecológicos. Incluye propuesta de productos para jardinería y DDD considerándose adecuados según lo solicitado en el PPT.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS

- Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

La maquinaria y útiles aportados en la oferta se consideran los básicos para las tareas de limpieza. Aporta maquinaria para el contrato de manera permanente además de la que aporta a disposición según necesidad. Si se aporta maquinaria adecuada para jardinería y DDD, pero faltan los útiles.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: SUFICIENTE.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,5 PUNTOS

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.

Plan Básico de desarrollo de los servicios (hasta 40 puntos)

1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos) conforme a:

- Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD. **(Hasta 3,00 puntos).**

El licitador aporta en su oferta descripción de las zonas objeto de limpieza, pero con errores, como una descripción del suelo actual que no es de madera color nogal. No hace mención a las zonas de jardinería ni a las zonas de servicio DDD, así como también omite la Sala Europa.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0,75 PUNTOS

- Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución, y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado. **(Hasta 3,00 puntos).**

La propuesta incluye descripción de los métodos operativos de limpieza, jardinería y DDD. Sin embargo, en relación con las sustituciones del personal asignado (permisos, vacaciones, etc.), se considera incompleta porque no indica como comunicará a PCT Cartuja estas ausencias, ni la planificación de las sustituciones. Además, para la coordinación de los distintos agentes internos y externos, el licitador propone nombrar un encargado entre el personal que presta servicio de limpieza en el centro. Dicha propuesta no se considera adecuada en este lote puesto que parte del trabajo tendría

que ser supervisado por el mismo trabajador que lo realiza al ser solo dos trabajadores en este centro.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0,75 PUNTOS

- Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas. **(Hasta 8,00 puntos).**

Descripción muy completa del apartado ya que el licitador ofrece un sistema de control informatizado que gestiona la calidad del servicio, la organización de los medios humanos, control de entradas y salidas y gestión de incidencias. La herramienta ofertada permite tener un comparativa del tiempo realizado frente al previsto, pudiendo exportar informes con detalle de las horas efectivas realizadas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS

- Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan. **(Hasta 8,00 puntos).**

El horario semanal propuesto cubre tanto la dedicación mínima de 54 horas/semanales en la Tecnoincubadora y 23 h/semanales en el Pabellón de la Unión Europea, como el margen horario exigidos en PPT. Las funciones de especialista las aporta la empresa de manera adicional a las horas de limpieza exigidas en PPT. Se incluye por cada uno de los edificios relación completa de las tareas por operario, pero sin incluir estimación de tiempo de ejecución unitario de cada tarea.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 6 PUNTOS

- Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos. **(Hasta 8,00 puntos).**

Se aporta cuadro con frecuencias para todas las zonas objeto de limpieza indicadas en el punto 4.2 del PPT, pero, la forma de ejecutar los trabajos no se aporta de la

totalidad de las zonas. Se incluye cronograma muy detallado, concretando fechas y aportando una planificación dentro de la semana.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 6 PUNTOS.

2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos)

- Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

Se aporta información básica relativa a los materiales higiénicos y de limpieza, en ambos casos se oferta productos ecológicos. Incluye únicamente como productos para jardinería herbicida considerándose insuficiente para la ejecución de los trabajos descritos en PPT. No aporta ningún producto para el servicio DDD, aunque tenga prevista su subcontratación.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: SUFICIENTE.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,5 PUNTOS.

- Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

La maquinaria y útiles aportados en la oferta tanto para limpieza como jardinería se consideran básicos. No aporta útiles ni maquinaria para el servicio DDD, aunque tenga prevista su subcontratación.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: SUFICIENTE.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,5 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR IMAN CLEANING, S.L.

Plan Básico de desarrollo de los servicios (hasta 40 puntos)

1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos) conforme a:

- Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD. **(Hasta 3,00 puntos).**

El licitador aporta una descripción básica de las zonas objeto de limpieza y jardinería. Sin embargo, solo incluye relación de las áreas objeto de las DDD sin incluir descripción de las mismas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: SUFICIENTE.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 1,5 PUNTOS.

- Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución, y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado. **(Hasta 3,00 puntos – ASIGNADOS 0,75 PUNTOS).**

La propuesta incluye descripción de los métodos operativos de limpieza, jardinería y DDD. Sin embargo, en relación a la coordinación entre agente interno y externo, la propuesta se centra en la figura designada como coordinador principal pero no se concretan las periodicidades de las reuniones de seguimiento del servicio ni periodicidades en la entrega de información, tampoco se concretan tiempos de sustitución del absentismo. En cuanto a la forma de comunicación hace referencia a la solicitud de servicios extraordinarios, pero no indica como se comunicará a PCT Cartuja estas ausencias ni la planificación de las sustituciones.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0,75 PUNTOS.

- Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas. **(Hasta 8,00 puntos).**

Descripción muy completa del apartado ya que el licitador ofrece un sistema de control informatizado que gestiona la calidad del servicio, la organización de los medios humanos, control de entradas y salidas y gestión de incidencias. La herramienta ofertada permite obtener con detalle las horas efectivas realizadas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS.

- Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada

una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan. **(Hasta 8,00 puntos).**

Se definen las tareas por operario con estimación de tiempo de manera muy detallada. El horario semanal propuesto cubre tanto la dedicación mínima de 54 horas/semanales en la Tecnoincubadora y 23 h/semanales en el Pabellón de la Unión Europea, como el margen horario exigidos en PPT. Las funciones de especialista las aporta la empresa de manera adicional a las horas de limpieza exigidas en PPT.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS.

- Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos. **(Hasta 8,00 puntos).**

Se aporta cuadro con frecuencias y forma de ejecutar los trabajos para todas las zonas objeto de limpieza indicadas en el punto 4.2 del PPT. Se desarrolla detalladamente la forma de ejecutar los trabajos. Se incluye cronograma.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS.

2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos)

- Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

Se aporta información muy detallada relativa a los materiales higiénicos y de limpieza, en ambos casos se oferta productos ecológicos. Incluye propuesta de productos para jardinería y DDD considerándose adecuados según lo solicitado en el PPT.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 5 PUNTOS.

- Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00).**

La maquinaria y útiles aportados en la oferta se consideran adecuados tanto para la limpieza como para los trabajos de DDD, pero falta dotación de escaleras para limpieza

de cristales. Se aportan útiles para jardinería, pero no maquinaria necesaria para los trabajos de jardinería descritos en el PPT.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: SUFICIENTE.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,5 PUNTOS.

4. RESULTADO TOTAL DE VALORACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR LOTE 1

Con estas puntuaciones, se obtiene la valoración total individualizada que se expone en el siguiente CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES de los criterios basados en juicio de valor:

EMPRESA / OFERTA LOTE 1	1) PLANIFICACION DE LOS SERVICIOS (max 30)	2) CALIDAD DE LOS MATERIALES (max 10)	TOTAL
UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	10,75	2,5	13,25
SERVICIOS OSGA, S.L.	23	8,75	31,75
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	27,75	7,5	32,25
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	21,5	5	26,5
IMAN CLEANING, S.L.	26,25	7,5	33,75

5. VALORACIÓN DE PROPUESTAS LOTE 2

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

Plan Básico de desarrollo de los servicios (hasta 40 puntos)

1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos) conforme a:

- Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD. **(Hasta 3,00 puntos).**

El licitador no incluye descripción exhaustiva alguna del apartado solicitado, por lo que no puede ser valorado.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MALA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0 PUNTOS.

- Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución, y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado. **(Hasta 3,00 puntos).**

La propuesta está incompleta puesto que, aunque incluye descripción de los métodos operativos de limpieza y DDD, no incluye lo relativo a métodos operativos de jardinería. Aporta la estructura organizativa de la empresa, pero no concreta frecuencias en la supervisión de los trabajos, ni en el reporte de información, ni en tiempos de sustitución del personal operativo. Tampoco indica como se van a coordinar y comunicar las ausencias de personal con PCT Cartuja.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0,75 PUNTOS.

- Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas. **(Hasta 8,00 puntos).**

Descripción muy completa del apartado ya que el licitador ofrece un sistema de control informatizado que gestiona la calidad del servicio, organización de los medios humanos, control de entradas y salidas y gestión de incidencias. Se detalla que la herramienta puede exportar todos los datos incluyendo las horas efectivas realizadas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS.

- Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan. **(Hasta 8,00 puntos).**

Describe en su oferta las tareas de limpieza de manera genéricas y conteniendo errores sustanciales tales como hacer referencia a edificios que no son objeto del contrato "Edificio Polo de contenidos digitales". Además, no incluye descripción explícita del operario que realiza cada tarea, ni estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, ni el horario semanal propuesto para todos los trabajadores.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MALA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0 PUNTOS.

- Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos. **(Hasta 8,00 puntos).**

Se aporta descripción muy reducida de las frecuencias de las tareas, solo aporta de las principales. No se aporta cronograma.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,5 PUNTOS.

2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos)

- Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos)**

Se aporta información muy reducida de los materiales higiénicos y productos propuestos, únicamente se enumeran sin aportar más información ni detalle alguno de cada uno de ellos para poder valorarlos adecuadamente. No se aporta información relativa a los productos a utilizar en jardinería ni DDD, aunque tenga prevista su subcontratación.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 1,25 PUNTOS.

- Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos – ASIGNADOS 1,25 PUNTOS).**

Los útiles aportados para la limpieza se consideran incompletos, faltan por ejemplo útiles destinados a la limpieza de cristales. No aporta ningún útil ni maquinaria para los trabajos de jardinería ni DDD, aunque tenga prevista su subcontratación.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 1,25 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR SERVICIOS OSGA, S.L.
--

Plan Básico de desarrollo de los servicios (hasta 40 puntos)

1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos) conforme a:

- Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD. **(Hasta 3,00 puntos).**

El licitador aporta una descripción muy reducida aportando únicamente tipos de suelos y tipo de acceso a los cristales existentes y copiando del PPT las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0,75 PUNTOS.

- Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado. **(Hasta 3,00 puntos).**

La propuesta incluye descripción detallada de los métodos operativos de limpieza, jardinería y DDD. Se ofrece la realización de los tratamientos correctivos del servicio DDD en un plazo máximo de 24 horas. La propuesta incluye la estructura organizativa de la empresa para la coordinación entre agentes internos y externos, indicando el rol de cada uno y concretando periodicidades de las reuniones de seguimiento del servicio. En relación con las sustituciones del personal asignado (permisos, vacaciones, etc.), indica metodología y tiempos de sustitución del absentismo, pero no indica como comunicará a PCT Cartuja estas ausencias, ni la planificación de las sustituciones.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,25 PUNTOS.

- Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas. **(Hasta 8,00 puntos).**

Descripción muy completa del apartado ya que el licitador ofrece un sistema de control informatizado que gestiona la calidad del servicio, la organización de los medios humanos, control de entradas y salidas y gestión de incidencias. Se detalla que

la herramienta permite la exportación de informes con detalle de las horas efectivas realizadas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS.

- Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan. **(Hasta 8,00 puntos).**

Este licitador incluye horario semanal que cubre tanto la dedicación mínima de 140h/semanales, como el margen horario exigidos en PPT. Se incluye relación de las tareas por operario con estimación de tiempo de manera detallada para todos los operarios salvo para uno, del que no se incluye relación completa de tareas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 6 PUNTOS.

- Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos. **(Hasta 8,00 puntos).**

Se aporta cuadro con frecuencias y forma de ejecutar los trabajos para la mayoría de las zonas objeto de limpieza indicadas en el punto 4.2 del PPT, pero se omite del programa de trabajo, la limpieza de los ascensores y su frecuencia. Si se incluye cronograma.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 6 PUNTOS.

2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos)

- Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

Se aporta información muy completa relativa a los materiales higiénicos y de limpieza, en ambos casos se oferta productos ecológicos. Incluye propuesta de productos para jardinería y DDD, considerándose muy adecuados conforme a los servicios solicitados en el PPT.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 5 PUNTOS.

- Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

La maquinaria y útiles aportados en la oferta se consideran adecuados tanto para la limpieza como para los trabajos de DDD. En cuanto a la maquinaria aportada para la jardinería se considera adecuada, aunque es necesario señalar que no aporta ninguna maquinaria para la eliminación de malas hierbas en pavimento exterior/acerado, dentro de los trabajos previstos en el PPT.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 3,75 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR CABELLO SERVILIMPSA, S.L.

Plan Básico de desarrollo de los servicios (hasta 40 puntos)

1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos) conforme a:

- Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD. **(Hasta 3,00 puntos).**

El licitador aporta una descripción sin errores de las zonas objeto de limpieza y de jardinería. Incluye puntos de interés o zonas donde prestar especial atención en cuanto a una limpieza específica como la tapicería de las butacas y el verdín de los patios aportando fotografías de todo lo comentado. Sin embargo, solo incluye relación de las áreas objeto de las DDD sin incluir descripción de las mismas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,25 PUNTOS.

- Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución, y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado. **(Hasta 3,00 puntos).**

La propuesta incluye la estructura organizativa de la empresa para la coordinación entre agentes internos y externos, indicando el rol de cada uno y concretando periodicidades de las reuniones de seguimiento del servicio. Para las sustituciones del

personal asignado (permisos, vacaciones, etc.), indica metodología y tiempos de sustitución del absentismo y también incluye como comunicará a PCT Cartuja estas ausencias y la planificación de las sustituciones. En relación a los métodos operativos solo incluye descripción de los métodos operativos de limpieza, pero ni siquiera menciona nada en relación a los métodos operativos de jardinería ni DDD

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: SUFICIENTE.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 1,5 PUNTOS.

- Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas. **(Hasta 8,00 puntos).**

Descripción muy completa del apartado ya que el licitador ofrece un sistema de control informatizado que gestiona la calidad del servicio, la organización de los medios humanos, control de entradas y salidas y gestión de incidencias. La herramienta ofertada permite tener un control de las horas previstas frente a las realmente ejecutadas pudiendo exportar informes con detalla de las horas efectivas realizadas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS.

- Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan. **(Hasta 8,00 puntos).**

La oferta define las tareas por operario, pero no se indica estimación de tiempo para cada una de ellas. El horario semanal propuesto cubre la dedicación mínima de 140 horas/semanales, pero no cumple las condiciones para el desarrollo de las labores de limpieza en los tramos horarios mínimos exigidos en el apartado 6.4.2.1 del PPT, quedándose el servicio de limpieza descubierto en horario de tarde, considerándose este aspecto, un error sustancial de la oferta del licitador.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MALA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0 PUNTOS.

- Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos. **(Hasta 8,00 puntos).**

Se aporta cuadro detallado con frecuencias y forma de ejecutar los trabajos para las zonas objeto de limpieza indicadas en el punto 4.2 del PPT, aunque falta lo relativo a la limpieza de los aseos. Posteriormente en su memoria si incluye la forma de ejecutar los trabajos de limpieza de aseos, pero no indica la frecuencia con la que se realizaran dichas tareas. Se desarrolla muy detalladamente la forma de ejecutar los trabajos. Se incluye cronograma muy detallado concretando fechas y aportando una planificación dentro de la semana.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 6 PUNTOS.

2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos)

- Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

Se aporta información muy detallada y adecuada, relativa a los materiales higiénicos y de limpieza, en ambos casos se oferta productos ecológicos. Incluye propuesta de productos para jardinería y DDD considerándose adecuados según lo solicitado en el PPT.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 5 PUNTOS.

- Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

La maquinaria y útiles aportados en la oferta se consideran básicos y adecuados para la limpieza. Aporta maquinaria para el contrato de manera permanente además de la que aporta a disposición según necesidad. Si se aporta maquinaria adecuada para jardinería y DDD, pero faltan los útiles.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: SUFICIENTE.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,5 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.

Plan Básico de desarrollo de los servicios (hasta 40 puntos)

1) Planificación de los servicios de limpieza integral, mantenimiento de la jardinería y de Desratización, Desinfección y Desinsectación (máximo 30 puntos) conforme a:

- Si el plan presenta la descripción de las zonas objeto de limpieza, jardinería y DDD. **(Hasta 3,00 puntos).**

El licitador aporta en su oferta descripción con errores de las zonas objeto de limpieza y jardinería, con fotos e información que no reflejan la realidad actual del edificio. No incluye descripción de las zonas objeto de DDD.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: REGULAR.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 0,75 PUNTOS.

- Si el plan describe los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución, y si, especialmente, recoge la coordinación y comunicación con PCT Cartuja, S.A. en todo lo relativo a sustituciones (permisos, vacaciones, etc.) del personal asignado. **(Hasta 3,00 puntos).**

La propuesta incluye descripción detallada de los métodos operativos de limpieza, jardinería y DDD. La propuesta incluye la estructura organizativa de la empresa para la coordinación entre agentes internos y externos, indicando el rol de cada uno y concretando periodicidades de las reuniones de seguimiento del servicio. Con relación a las sustituciones del personal asignado (permisos, vacaciones, etc.), indica metodología y tiempos de sustitución del absentismo, pero no indica cómo comunicará a PCT Cartuja estas ausencias, ni la planificación de las sustituciones.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,25 PUNTOS.

- Si el plan incluye un control de calidad del servicio a través de una aplicación o herramienta web donde queden recogidos los partes de trabajo e incidencias, así como el control horario de los trabajadores, permitiendo a PCT Cartuja exportar informes de los principales servicios o tareas llevadas a cabo en cada edificio y un resumen mensual de las horas efectivas realizadas. **(Hasta 8,00).**

Descripción completa del apartado ya que el licitador ofrece un sistema de control informatizado que gestiona la calidad del servicio, la organización de los medios humanos, control de entradas y salidas y gestión de incidencias. La herramienta

ofertada permite tener una comparativa del tiempo realizado frente al previsto, pudiendo exportar informes con detalle de las horas efectivas realizadas.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: MUY BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 8 PUNTOS.

- Si además incluye por cada uno de los edificios una relación completa de tareas, especificando por cada una de ellas, el operario que las realiza, incluidos especialistas y la estimación de tiempo necesario para ejecución unitaria de cada una de estas tareas, así como el horario semanal propuesto para todos los trabajadores incluidos en el plan. **(Hasta 8,00 puntos)**.

Se definen las tareas por operario con estimación de tiempo de manera detallada. El horario semanal propuesto cubre tanto la dedicación mínima de 140 horas/semanales, como los tramos horarios mínimos de servicio de limpieza exigidos en PPT. Se definen las tareas de jardinería, pero no se indica ni horario ni operario/especialista que las realizará.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 6 PUNTOS.

- Si el plan presenta un programa de trabajo donde se refleje, con la mayor concreción posible la frecuencia y forma de ejecutar los trabajos, añadiendo como resumen un cronograma de estos. **(Hasta 8,00 puntos)**.

Se aporta cuadro con frecuencias para todas las zonas objeto de limpieza indicadas en el punto 4.2 del PPT, la forma de ejecutar los trabajos no se aporta de la totalidad de las zonas. Se incluye cronograma detallado, concretando fechas y aportando una planificación dentro de la semana.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: BUENA.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 6 PUNTOS.

2) Calidad de los materiales higiénicos, productos, útiles, herramientas y maquinaria (Máximo 10 puntos)

- Se valorará la calidad de los materiales higiénicos y productos a emplear para las tareas de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos)**.

Se aporta información básica relativa a los materiales higiénicos y de limpieza, y se oferta productos ecológicos. Incluye únicamente como productos para jardinería

herbicida considerándose insuficiente. No aporta ningún producto para el servicio DDD aunque los tenga previsto subcontractar.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: SUFICIENTE.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,5 PUNTOS.

- Se valorarán la mejor adecuación de los útiles, herramientas y maquinaria disponibles para la ejecución de los trabajos objeto de este concreto atendiendo a lo dispuesto en el apartado 7 del PPT. **(Hasta 5,00 puntos).**

La maquinaria y útiles aportados en la oferta tanto para limpieza como jardinería se consideran adecuados. No aporta útiles ni maquinaria para el servicio DDD, aunque los tenga previsto subcontractar.

NIVEL DE CALIFICACIÓN ASIGNADO: SUFICIENTE.

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 2,5 PUNTOS.

6. RESULTADO TOTAL DE VALORACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR LOTE 2

Con estas puntuaciones, se obtiene la valoración total individualizada que se expone en el siguiente CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES de los criterios basados en juicio de valor:

EMPRESA / OFERTA LOTE 2	1) PLANIFICACION DE LOS SERVICIOS (max 30)	2) CALIDAD DE LOS MATERIALES (max 10)	TOTAL
UNEI, INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	10,75	2,5	13,25
SERVICIOS OSGA, S.L.	23	8,75	31,75
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	17,75	7,5	25,25
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	23	5	28

11 de junio 2025



Mª Ángeles de los Riscos Aranda.
Técnico Dpto. Innovación y Proyectos